



Opositores llevan disputa por Mall Vivo Santiago a la Corte Suprema

La Junta de Vecinos La Portada de Ñuñoa presentó este hoy un recurso de casación ante la Corte Suprema en un último intento por frenar el desarrollo del Mall Vivo Santiago, un megaproyecto que contempla un centro comercial de siete pisos y una torre de 22 niveles en los terrenos de Copesa. La acción busca revertir el fallo del Segundo Tribunal Ambiental que, a comienzos de junio, rechazó dos reclamaciones clave contra la aprobación ambiental del proyecto. "El permiso fue otorgado sin responder adecuadamente nuestras observaciones

ciudadanas ni considerar el impacto real sobre los vecinos", sostienen los reclamantes

El tribunal descartó ilegalidades en el proceso de evaluación, avalando la validez de un lcsara excepcional y rechazando denuncias por fraccionamiento e impacto vial. Mañana se cumplirán cinco años desde el ingreso del proyecto al SEIA. Ahora, el futuro del centro comercial, respaldado por Inmobiliaria Vivo Santiago, queda en manos del máximo tribunal del país y su Tercera Sala.